



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 689/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María José Álvarez Carretero y Antonia Poza Resino, contra Confecciones Ampuero S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución.

Sentencia número 154/2016

Fallo:

Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Pedro Serrano Acosta, frente a María José Álvarez Carretero y Antonia Poza Resino, frente a Confecciones Ampuero S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada, a que abone a las demandantes, las siguientes cantidades en concepto de salarios, incrementadas con el interés por mora del 10%.

A María José Álvarez Carretero, la suma de 2.457,61 euros.

A Antonia Poza Resino, la suma de 2.457,61 euros.

Contra esta sentencia no cabe interponer recurso.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Confecciones Ampuero S.L., en ignorado paradero, expido el presente.

Talavera de la Reina 1 de septiembre de 2016.– El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º1.-5399